



M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

17 JUL 2026

RECIBIDO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXII Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día sábado 18 dieciocho de julio de 2026 dos mil veintiséis a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 57 cincuenta y siete, relativa a la XXIII Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado lunes 13 trece de julio de 2026 dos mil veintiséis. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública REHABILITACION Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EN AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, la cual se realizará con recursos procedentes del FORTAMUN, por un monto total de \$2,878,826.17 DOS MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 17/100 M. N., IVA incluido y se ejecutará por el contratista ING. JUAN GUTIERREZ MACIEL, de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 15 quince de julio y por del Comité Mixto de Obra Pública en sesión de fecha 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis. _____

B) Análisis y en su caso aprobación, respecto de la autorización para que el Delegado de la comunidad Contla, el C. FERNANDO MATA MEJIA, se ausente de manera temporal de su cargo como Delegado Municipal, de conformidad por lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Delegados y Agentes Municipales y el procedimiento para su designación mediante la elección ciudadana de los Delegados y Agentes municipales en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Por faltas temporales, de más de 72 setenta y dos horas hasta 2 dos meses, se propone que lo supla la C. TERESA OROZCO PEREZ. _____

VI. CLAUSURA

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL

"Tamazula Bien y de Buenas"





H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

17 JUL 2026

RECIBIDO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXII Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día sábado 18 dieciocho de julio de 2026 dos mil veintiséis a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 57 cincuenta y siete, relativa a la XXIII Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado lunes 13 trece de julio de 2026 dos mil veintiséis. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública REHABILITACION Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EN AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, la cual se realizará con recursos procedentes del FORTAMUN, por un monto total de \$2,878,826.17 DOS MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 17/100 M. N., IVA incluido y se ejecutará por el contratista ING. JUAN GUTIERREZ MACIEL, de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 15 quince de julio y por del Comité Mixto de Obra Pública en sesión de fecha 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis. -----

B) Análisis y en su caso aprobación, respecto de la autorización para que el Delegado de la comunidad Contla, el C. FERNANDO MATA MEJIA, se ausente de manera temporal de su cargo como Delegado Municipal, de conformidad por lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Delegados y Agentes Municipales y el procedimiento para su designación mediante la elección ciudadana de los Delegados y Agentes municipales en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Por faltas temporales, de más de 72 setenta y dos horas hasta 2 dos meses, se propone que lo supla la C. TERESA OROZCO PEREZ. -----

VI. CLAUSURA

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXII Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día sábado 18 dieciocho de julio de 2026 dos mil veintiséis a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 57 cincuenta y siete, relativa a la XXIII Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado lunes 13 trece de julio de 2026 dos mil veintiséis. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública REHABILITACION Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EN AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, la cual se realizará con recursos procedentes del FORTAMUN, por un monto total de \$2,878,826.17 DOS MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 17/100 M. N., IVA incluido y se ejecutará por el contratista ING. JUAN GUTIERREZ MACIEL, de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 15 quince de julio y por del Comité Mixto de Obra Pública en sesión de fecha 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis. _____

B) Análisis y en su caso aprobación, respecto de la autorización para que el Delegado de la comunidad Contla, el C. FERNANDO MATA MEJIA, se ausente de manera temporal de su cargo como Delegado Municipal, de conformidad por lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Delegados y Agentes Municipales y el procedimiento para su designación mediante la elección ciudadana de los Delegados y Agentes municipales en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Por faltas temporales, de más de 72 setenta y dos horas hasta 2 dos meses, se propone que lo supla la C. TERESA OROZCO PEREZ. _____

VI. CLAUSURA

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis.


LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL



C. JORGE HORACIO ALCARAZ ORTIZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

17 JUL 2026

RECIBIDO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXII Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día sábado 18 dieciocho de julio de 2026 dos mil veintiséis a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 57 cincuenta y siete, relativa a la XXIII Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado lunes 13 trece de julio de 2026 dos mil veintiséis. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A) Análisis y en su caso aprobación, de la obra pública REHABILITACION Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EN AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, la cual se realizará con recursos procedentes del FORTAMUN, por un monto total de \$2,878,826.17 DOS MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 17/100 M. N., IVA incluido y se ejecutará por el contratista ING. JUAN GUTIERREZ MACIEL, de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 15 quince de julio y por del Comité Mixto de Obra Pública en sesión de fecha 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis. _____

B) Análisis y en su caso aprobación, respecto de la autorización para que el Delegado de la comunidad Contla, el C. FERNANDO MATA MEJIA, se ausente de manera temporal de su cargo como Delegado Municipal, de conformidad por lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Delegados y Agentes Municipales y el procedimiento para su designación mediante la elección ciudadana de los Delegados y Agentes municipales en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Por faltas temporales, de más de 72 setenta y dos horas hasta 2 dos meses, se propone que lo supla la C. TERESA OROZCO PEREZ. _____

VI. CLAUSURA

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

"Tamazula Bien y de Buenas"

